

Orígenes y desarrollo del sindicalismo empresarial. Una perspectiva socio-histórica (1960-2000)

Pablo Ghigliani, Alejandro Schneider y Juan Grigera

II JORNADAS DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CISH

A continuación explicamos nuestro más reciente proyecto de investigación, con el objetivo de presentar la temática y métodos y de intercambiar perspectivas con los restantes miembros del CISH. Dos aclaraciones resultan relevantes antes de entrar en materia. En primer lugar que se trata de un proyecto genuinamente colectivo en el que confluimos tres investigadores del centro, a partir de reconocer la necesidad de buscar una línea de investigación en común y no un “proyecto paraguas”. Por lo tanto, el mismo se suma a otros trabajos que cada uno desarrolla independientemente. En segundo lugar el proyecto comienza a desplegarse a partir de este año, contando con financiamiento de CONICET (PIP 2010–2012).

1 Resumen

Mientras un vasto sector de los asalariados padecía el impacto de la agenda neoliberal que condicionó el diseño de las políticas públicas en Argentina luego de los picos hiperinflacionarios de 1989/90, una fracción importante del sindicalismo argentino decidió participar activamente en los negocios económicos que abrieron las reformas de mercado. En este contexto, desde las ciencias sociales, ya durante la primera presidencia de Carlos Menem (1989-1995), comenzó a hablarse de la emergencia de un *sindicalismo empresarial* para referirse a las organizaciones que aprovecharon las oportunidades comerciales que surgieron con la desregulación de las obras sociales, la creación de fondos de pensión y aseguradoras de accidentes de trabajo, o con las privatizaciones y posterior terciarización de numerosas actividades previamente realizadas por las empresas estatales.

El fenómeno no despertó un gran interés entre los investigadores. Por un lado, la literatura sobre movimiento obrero tendió a abordar el sindicalismo empresarial como una modalidad del *business unionism* norteamericano (Palomino 2005 y otros). Por otro lado, quienes sí intentaron dar cuenta del fenómeno, lo hicieron desde enfoques provenientes de las ciencias políticas y lo redujeron a un producto derivado de las negociaciones y concesiones que permitieron al gobierno evitar el enfrentamiento con las centrales obreras durante las reformas (Alonso 2000; Etchemendy 2001; Murillo 2001).

Las hipótesis sobre las que descansa este proyecto, es que en el primer caso, el rol asumido por el sindicato como agente económico y la movilización masiva de recursos sindicales en la personificación de capital productivo, comercial, rentístico y financiero implica una diferencia de cualidad respecto a las modalidades del *business unionism*; mientras que en el segundo caso, la explicación pierde de vista con su carácter sincrónico, el largo proceso de gestación del fenómeno que sólo puede ser revelado mediante una perspectiva socio-histórica que de cuenta de las continuidades y rupturas en la evolución de los mecanismos que aseguran la reproducción material de las organizaciones sindicales. En ambos casos se pierde de vista la evolución de la anatomía económica de los sindicatos y su reproducción material queda reducida a mecanismos puramente políticos, ideológicos o institucionales.

Así, el siguiente proyecto sitúa en la década del sesenta el origen de las tendencias que desembocaron en la consolidación de un *sindicalismo empresarial* en los noventa y considera que las políticas implementadas durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) son un momento clave en este desarrollo que encontrará luego en la política de privatizaciones del gobierno de Menem, en particular entre los años, 1991 y 1993, su momento fundacional (o consolidación).

2 Objetivo general

El análisis del fenómeno sindical ha girado alrededor en una serie de tópicos que han ido lentamente

perdiendo su atractivo y marginándolo como objeto de estudio empírico y teórico; entre otros, las dinámicas corporativas que condicionan su participación en el sistema político; el rol integrador de la normatización de los procesos de negociación que conducen al establecimiento de una legalidad o ciudadanía industrial; el problema de la burocratización de la dirigencia sindical por la creciente complejidad de los sistemas de negociación colectiva, el crecimiento de las estructuras sindicales o el simple aburguesamiento y aislamiento de los mismos.

En este caso, el objetivo general del proyecto es contribuir al conocimiento del modo específico por el cual los sindicatos son penetrados por la lógica de acumulación del capital y las consecuencias que este proceso ha tenido sobre sus estructuras de funcionamiento y sus estrategias, esto es, indagar y reconstruir la dinámica histórica que ha conducido a determinadas organizaciones a personificar capital para preservar el patrimonio acumulado por la organización identificando continuidades y rupturas en la evolución del fenómeno.

3 Objetivos específicos

Antecedentes

1. Identificar los antecedentes de prácticas empresariales a partir del reordenamiento de la CGT en la década de 1960. En particular, analizar los cambios que se producen a partir de la Ley de Obras Sociales en 1970 y su impacto sobre el desarrollo patrimonial y la estructura de servicios
2. Analizar la experiencia de gestión sindical de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF) en la empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) (1974-1976) y su impacto sobre la concepción del sindicalismo múltiple.
3. Investigar el rol de las políticas sindicales y de seguridad social del Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) en la conformación de una dirigencia sindical con una orientación de tipo empresarial en la gestión de sus organizaciones gremiales.

Consolidación

1. Analizar los casos de las privatizaciones de la empresa telefónica Entel y de los servicios de energía eléctrica como un momento clave en la consolidación del sindicalismo empresarial.
2. Investigar la evolución del comportamiento gremial de Luz y Fuerza (Capital Federal) y de FOETRA (Buenos Aires) como casos de estudio que ejemplifiquen las transformaciones operadas desde un sindicalismo de corte vanguardista a uno del tipo empresarial, observando las continuidades y rupturas que se producen en los mecanismos de reproducción material de estas organizaciones entre 1960-2000.

Teoría

1. Comparar el grado de penetración y predominio de la lógica capitalista en las prácticas sindicales del business unionism y en la del sindicalismo empresarial (marco analítico destinado a extraer conclusiones teóricas generales sobre las tensiones entre personificación de capital y representación de los intereses de la clase obrera en cada una de estas prácticas).

4 Introducción, conocimiento existente y resultados previos

4.1 Introducción general

A medida que se evidenció el costo social de las reformas neoliberales emprendidas por el gobierno de Carlos Menem, las ciencias sociales focalizaron su atención, por un lado, en el incremento de la pobreza y la exclusión, y por el otro, en el deterioro del mercado laboral, las condiciones laborales y el nivel de vida de los trabajadores. El estudio de las consecuencias de estas reformas sobre la organización sindical de los asalariados fue relegado a un segundo plano. En este contexto, comenzó a llamarse *sindicatos empresarios* a las organizaciones que se involucraron en los negocios abiertos con la desregulación de las

obras sociales, la creación de fondos de pensión y aseguradoras de accidentes de trabajo, o con las privatizaciones y posterior terciarización de numerosas actividades previamente realizadas por las empresas estatales. Sin embargo, el fenómeno no concitó la atención de los investigadores, y fue reducido a un producto derivado de las negociaciones y concesiones que permitieron al gobierno evitar el enfrentamiento con las centrales obreras durante las reformas (Etchemendy 2001, Murillo 2001).

Por su parte, las transformaciones operadas en el sindicalismo tras la reapertura democrática de los ochenta han sido examinadas en diversas investigaciones como las de Pozzi-Schneider (1994), Palermo-Novaro (1996), Martucelli-Svampa (1997), Senén González-Bosoer (1999), Ferrer (2005), Palomino(2005) entre otros. En todos los casos se alude a la magnitud de los cambios ocurridos con las reformas del Estado durante las presidencias de Menem que derivaron en las nuevas funciones empresariales del sindicalismo pero encuadrando el fenómeno como una profundización del *business unionism*.

4.2 Principales contribuciones de otros

Quien más se ha acercado al problema tal como es aquí formulado, es Victoria Murillo (1997, 2001), quien clasificó a la estrategia perseguida por el sindicalismo empresarial bajo la rúbrica 'supervivencia organizativa', a la que definió como "un intento de disminuir la histórica dependencia del estado como fuente de recursos organizativos y de reemplazarla por mecanismos de mercado promovidos por las reformas estructurales" (Murillo 1997: 438); es decir, como una respuesta al declive de los recursos industriales y políticos del sindicalismo. Este enfoque le permite a la autora identificar con éxito los emprendimientos económicos de los que participan estos gremios y el proceso de negociaciones que entablan los sindicatos con el gobierno de Carlos Menem.

Pero su perspectiva se aleja en aspectos importante a la que aquí propuesta. Por un lado, su investigación no incluye una mirada histórica que permite ubicar el fenómeno del sindicalismo empresarial en perspectiva. No indaga la lógica del proceso de acumulación patrimonial de los sindicatos y por lo tanto no contempla las bases materiales que les permiten embarcarse en una estrategia de este tipo. Asimismo, la falta de un enfoque socio-histórico impide descubrir qué es lo novedoso de este fenómeno, cuáles son sus vínculos con las modalidades tradicionales de reproducción material de las organizaciones sindicales, ni cuáles pueden haber sido los períodos en que esta perspectiva se consolida. Tampoco analiza cómo afecta esta estrategia mercantil a la economía política del sindicato, es decir, al conjunto de relaciones sociales que definen los mecanismos económicos por las cuales estas organizaciones se reproducen materialmente, y que en este caso, es un factor clave. Asimismo, su trabajo tampoco ahonda en la investigación de las relaciones de causalidad que pudieran existir entre cambios en la economía política de los sindicatos devenidos *empresarios* y cambios en sus estructuras de funcionamiento.

La investigación de Guillermo Alonso (2000) sobre las políticas públicas de seguridad social durante los años '90 da cuenta del surgimiento de una estrategia empresarial dentro del sindicalismo que se expresa durante las negociaciones tendientes a la desregulación del sistema de obras sociales. Su análisis del rol de las obras sociales sindicales sigue una matriz Olsoniana que le permite identificar en ella un importante recurso de poder que les permite constituirse en actores colectivos. De este modo, escapa a una visión simplificadora que sólo descubre en las obras sociales una expresión de la lógica de poder de los dirigentes sindicales. Por el contrario, Alonso vincula el desarrollo de las mismas con necesidades organizacionales elementales que permitan o facilitan la acción colectiva. Pero a su vez, afirma este autor, el poder sindical proviene de factores estructurales, entre los que destaca las condiciones del mercado de trabajo, que en situaciones de pleno empleo fortalece la capacidad negociadora y confrontativa del movimiento obrero. La crisis del mercado de trabajo volvería más dependientes a los sindicatos de sus recursos organizacionales. Aunque a primera vista, arribaría de este modo a conclusiones similares a las de Victoria Murillo, Guillermo Alonso no vincula tan estrechamente las estrategias empresariales con la supervivencia organizativa. Reconoce este vínculo, pero advierte que la constitución de unidades de negocios no es más que el despliegue de posibilidades ya contenidas en el sindicalismo tradicional y que pueden ser aprovechadas por los sindicatos más poderosos que son los que cuentan con la posibilidad

material de hacerlo. Posibilidades que empiezan a concretarse a partir de la política de privatizaciones. Este reconocimiento le permite diferenciar distintos grados de autonomía dentro del sindicalismo de acuerdo con el tamaño y el peso de las distintas organizaciones. Al limitarse al estudio de la evolución del sistema de seguridad social en Argentina, Guillermo Alonso reconoce la necesidad pero no emprende un análisis histórico que indague las condiciones de posibilidad de la emergencia de estrategias empresariales. Su interés es otro.

Entre las debilidades del enfoque de Alonso, debemos remarcar lo mismo que para Murillo y otros: predomina un enfoque tributario de la teoría política que pierde de vista otras determinaciones del fenómeno, aún en casos como el de este autor que en principio reconoce la importancia de otras esferas analíticas. Además, su marco analítico Olsoniano, arrastra los vicios del individualismo metodológico, lo que impide un acercamiento al problema desde una perspectiva interesada en las determinaciones de clase. Así, donde Alonso descubre en las obras sociales necesidades organizativas para neutralizar al *free rider* y posibilitar la acción colectiva, un enfoque desde la economía política marxista pone al descubierto que se trata de una posibilidad abierta por las necesidades de reproducción material de los trabajadores en un contexto de privación. La investigación histórica ha puesto en evidencia la temprana aparición entre los trabajadores de formas de asociación destinadas a la satisfacción de necesidades sociales que de modo individual no pueden ser satisfechas y que se vinculan con la reproducción material de la fuerza de trabajo a través del consumo de una serie de productos –materiales y espirituales– de acuerdo con un patrón históricamente determinado de necesidades de los asalariados. Formas de asociación que son en sí mismas acciones colectivas que no pueden ser explicadas por las necesidades de combatir el potencial individualista de los miembros de la clase. Por el contrario, son el resultado históricamente determinado de la lucha de clases.

Etchemendy (2001) critica la idea de que la liberalización económica se implementó exitosamente cuando fueron debilitados o marginados grupos de interés tradicionales que se beneficiaban de regímenes regulatorios intervencionistas. Su objetivo es demostrar que los actores que fueron centrales durante la etapa en que predominaron políticas keynesianas y mercados internos semi-protegidos jugaron un papel en la configuración del nuevo orden moldeado por las reformas de mercado. Así, analiza cómo algunos sindicatos lograron compensar lo que perdían a través de las reformas mediante retribuciones obtenidas en otras áreas de las cuales obtener renta, entre otras, mediante la participación activa en nuevos negocios. Esta posibilidad de influenciar el desarrollo de la liberalización aparece cuando el Estado se ve obligado a construir coaliciones de apoyo, lo que las aproximaciones neoclásicas e institucionalistas tienden a minusvalorar exagerando la autonomía lograda por el Estado frente a los intereses sociales ya constituidos. Entre sus contribuciones, podemos señalar que este autor logra identificar que ciertos sectores empresarios y de la clase trabajadora fueron más capaces que otros de proteger sus intereses en la nueva estructura del mercado. En lo que atañe al mundo sindical, y en especial, a la aparición de estrategias empresariales, su trabajo analiza el caso del Sindicato Único de Petroleros del Estado (SUPE), un gremio fuertemente comprometido con las mismas. También estudia la obtención de acciones de Siderar por la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), y define el tipo de compensaciones recibidas por el sindicalismo a través de la asignación directa de renta en los rubros jubilaciones privadas, aseguradoras de accidentes de trabajo, participación accionaria y privatizaciones.

En sintonía con estas investigaciones, el marco de su análisis, es en primer lugar, sincrónico, con foco en el intercambio político entre estado y sindicatos, y apela a la tesis propuesta por Victoria Murillo (1997, 2001) que analiza las estrategias empresariales pura y exclusivamente como dirigidas a garantizar la supervivencia de la organización. Nuevamente entonces, nos encontramos con la inexistencia de una perspectiva histórica que rastree las condiciones materiales que hicieron posible la emergencia de este fenómeno.

Es importante finalizar este apartado, señalando que existe una tendencia en la literatura sobre relaciones laborales a identificar al sindicalismo empresarial como una modalidad de *business unionism* (entre otros Palomino 2005). La debilidad de este enfoque reside en que se pierde así la especificidad del primero. *Business unionism* es una vieja categoría acuñada en Estados Unidos para denotar una variedad de sindicalismo que tiene por objetivo mejorar los salarios y condiciones laborales de los trabajadores del oficio o industria que representa sin tener en cuenta el bienestar del conjunto de la clase, privilegiando la

negociación colectiva, y con una ideología conservadora que acepta como inevitable el capitalismo y el sistema asalariado (para un ejemplo temprano, ver Hoxie 1914). Peyorativa en un principio, la categoría adquirió un contenido positivo de la mano de Selig Perlman (1928) quien argumentó que se trataba de una estrategia adecuada a los intereses de los afiliados a los sindicatos en Estados Unidos mientras criticaba el enfoque de inspiración marxista que acentuaba las limitaciones revolucionarias de la conciencia sindicalista. En términos generales, es este sentido original el que aún predomina en la literatura internacional sobre sindicatos (Moody 1989). Un uso más amplio y directamente político de *business unionism* es el que se encuentra dentro de la tradición marxista para denotar la predisposición de los sindicatos a la colaboración de clases (Draper 1970). Sólo muy ocasionalmente es posible encontrar alguna referencia de sindicatos que personifican capital, nunca teorizada como un caso especial, y que sólo reafirma en el contexto de la discusión la aberración a la que conduce la práctica tradicional del *business unionism* (Weisbord 1937).

4.3 Estado actual del desarrollo de la investigación

Tal como se ha indicado esta investigación comienza plenamente este año. Sin embargo los integrantes reconocen antecedentes en la materia, como se detalla.

El equipo sin embargo cuenta con una larga trayectoria en el terreno específico. Por ejemplo, la tesis doctoral de Pablo Ghigliani, *Privatisation and trade unions' mobilisation: a comparative study on the privatisation of the electricity industry in UK and Argentina. A test for mobilisation theory* (2006), analizó el desarrollo de una estrategia empresarial en el sindicato de Luz y Fuerza Capital Federal, y en la federación nacional (FATLYF). En forma contemporánea a los acontecimientos, el libro de Pablo Pozzi y Alejandro Schneider (1994) analizó el nuevo ordenamiento que trajo aparejado la primera presidencia de Menem en la dirigencia gremial en la que se avizoraba la consolidación de un sindicalismo empresario por parte de algunos líderes laborales. Posteriormente se complementó el análisis de los cambios económicos, sociales y culturales en el mundo del trabajo y en el liderazgo sindical en otros artículos (Pozzi y Schneider, 1996, 2000; Camarero, Pozzi y Schneider, 1998).

5 Fuentes y metodología

La investigación propuesta abarca un conjunto de hipótesis en relación con los objetivos específicos planteados. Por un lado, de acuerdo con los objetivos que intentan establecer los antecedentes para la conformación del sindicalismo empresario se parte de la premisa que durante la década de 1960, con la reconstitución de la CGT, comienza a delinearse los primeros pasos para el nacimiento de un gremialismo con funciones de otra clase. Este proceso se observa en un conjunto de acontecimientos: la Ley de Obras Sociales en 1970, la gestión de la FATLYF en Segba y las políticas instrumentadas por el último régimen militar. Todos estos elementos sentaron las bases que permitieron la construcción de un nuevo tipo de sindicalismo.

Una segunda hipótesis procura explicar la consolidación de este sindicalismo empresarial. En este sentido, los objetivos buscan analizar el proceso privatizador de la empresa telefónica Entel y de los servicios de energía eléctrica durante la década de los noventa. A fin de obtener un panorama más completo, el estudio se complementa con un examen que investiga la evolución del comportamiento laboral en los respectivos gremios.

Por último, se realizará una comparación de los grados de penetración y predominio de la lógica capitalista en las prácticas sindicales del *business unionism* y en la del sindicalismo empresario. En cuanto a la metodología a emplear durante la investigación corresponde indicar que se ha seleccionado la mencionada problemática y los dos casos aludidos teniendo en cuenta elementos que permiten extraer similitudes y diferencias. De este modo, el estudio de ambos gremios proporciona una *buena muestra* (Samaja 1993) en el sentido de contener en sí misma la síntesis del universo al que pertenece y, por lo tanto, habilita a que se utilicen procesos de inducción y abducción que accedan a establecer generalizaciones plausibles de comparación. Es válido señalar, que del contraste de estas dos trayectorias gremiales, examinadas en profundidad, se observaran tendencias orgánicas advirtiendo que toda

conclusión al respecto no debe tomarse como general para todas las entidades laborales que posean características similares o que hayan experimentado una evolución semejante.

Para lograr los objetivos enunciados se empleará un marco metodológico que permita recolectar fuentes documentales y entrevistas. Para eso se aplicará una triangulación de técnicas de relevamiento combinando fuentes primarias y secundarias. De este modo se hará un examen exhaustivo de una densa red de testimonios escritos y orales. En primer lugar, se realizará una lectura sistemática de periódicos de circulación nacional (Clarín, La Nación, La Prensa, El Cronista Comercial, La Razón) que hagan referencia a esos años; aclarando que la anterior enumeración no excluye el análisis de otros medios de difusión masiva. En segundo término, se aprovecharán documentos y datos redactados por dependencias gubernamentales: el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el Ministerio de Trabajo y de Economía y los registros de SEGBA y Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) que se encuentra en el Departamento Archivo Intermedio (Archivo General de la Nación). En tercera instancia, se utilizarán documentos laborales como estatutos internos, Memorias y Balances, convenios colectivos de trabajo, volantes, boletines informativos y documentos de la central obrera y de los propios sindicatos mencionados. Un cuarto tipo de recurso, es el empleo de una significativa cantidad de comunicados realizados por distintas entidades empresarias ya sea en medios de prensa o en revistas del sector. Por último, como aspecto complementario, se recurrirá al empleo de la historia oral como metodología. Esta es una herramienta que nos permite acceder a una mejor comprensión de los cambios ocurridos durante el período. Corresponde indicar que el uso de historia oral es una metodología específica de las ciencias sociales que se realiza sobre la base de testimonios recogidos de manera sistemática bajo métodos, problemas y puntos teóricos de partida explícitos. Las entrevistas son la materia prima con la que se trabaja, por lo tanto, es ineludible establecer un conjunto de pautas que posibiliten su empleo. En este sentido las técnicas a usar son, entre otras, las propuestas para efectuar historias de vida con devolución y repregunta a través de entrevistas semi-estructuradas de final abierto (Hammer-Wildadavsky 1990) junto con los criterios sugeridos por (Daniel Bertaux 1989) sobre los principios de saturación.

Si bien es posible acceder a los mencionados datos a partir del entrecruzamiento de fuentes primarias y secundarias, cruce que -dada la disparidad de la información, la subjetividad y politicidad contenida en cada registro o recuento- exige (como todo conocimiento científico) tomar rigurosos recaudos. De esta manera, el análisis de las transformaciones operadas en los gremios se obtendrá a través del acceso de materiales escritos por las entidades laborales localizados en los siguientes reservorios: Archivo de la CGT, Archivo de ENTel, Archivo de Luz y Fuerza, Archivo Senén González de la Universidad Di Tella, entre otros. Además, se buscará la información recabada por los servicios de inteligencia de la policía de la provincia de Buenos Aires (Archivo DIPBA) y de otras agencias afines cuyos acervos han sido desclasificados como los documentos del Departamento de Estado norteamericano y los archivos laborales del Ministerio de Trabajo y sus dependencias regionales. En cuanto a los testimonios orales se recurrirá a lo efectuado por terceros en registros como la biblioteca del Programa de Historia Oral de la sección de Etnohistoria del Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, el Archivo Oral de Memoria Abierta junto con las entrevistas que efectuará nuestro equipo de investigación.

6 Problemas y obstáculos

Como la investigación se encuentra en su fase inicial, no podemos señalar demasiados obstáculos a la fecha.

Bibliografía

- Abós, Alvaro(1984). *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983)*. Buenos Aires, CEAL
- Alonso, Guillermo (2000) *Política y Seguridad Social en la Argentina de los '90*, Buenos Aires - Madrid: Miño y Dávila Editores.

- Atzeni, Maurizio y Pablo Ghigliani (2008) “Nature and limits of trade unions’ mobilisations in contemporary Argentina”, *LabourAgain Publications*, <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/atzeni-ghigliani.pdf>, March.
- Bertaux, Daniel. (1989) “Los relatos de vida en el análisis social” en *Historia y Fuente Oral* n.1, Barcelona.
- Camarero, Hernan, Pablo Pozzi y Alejandro Schneider. (1998) “Argentina Social Unrest and Repression”, en: *New Politics*. V.VII, Nº1, Nueva York.
- Clegg, H. (1976) *Trade Unionism Under Collective Bargaining: A Theory Based on Comparisons of Six Countries*. Oxford: Blackwell.
- Collier, D. (1995) “Trajectory of a Concept: ‘Corporatism’ in the Study of Latin American Politics”, in Peter Smith (ed.), *Latin America in Comparative Perspective: New Approaches to Method and Analysis*, Boulder, CO: Westview Press.
- Crouch, Colin (1982) *Trade Unions: the Logic of Collective Action*. London: Fontana.
- Crouch, Colin (1994) *Industrial Relations and European State Traditions*. Oxford: Clarendon Paperbacks.
- de Imaz, José Luis (1965) *Los que mandan*. Buenos Aires, Eudeba
- Delich, Francisco (1983) “Desmovilización social, reestructuración obrera y cambio sindical”; en: Peter Waldman y Ernesto Garzón Valdez (Comp.) *El poder militar en la Argentina, 1976-1981*. Buenos Aires, Galerna, ;
- Draper, Hal (1970) “Marxism and the Trade Unions”, www.marxists.org
- Etchemendy, S. (2001) “Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica”, en *Desarrollo Económico*, vol. 40, n 160.
- Ferrer, Nelson (1005). *El MTA y la resistencia al neoliberalismo en los '90*. Buenos Aires, Dos orillas
- Fernández, Arturo (1985). *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*. Buenos Aires, CEAL.
- Graziano, Ricardo (1989). *La gestión sindical en Segba Buenos Aires*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989
- Ghigliani, Pablo (2006) *Privatisation and trade unions’ mobilisation: a comparative study on the privatisation of the electricity industry in UK and Argentina. A test for mobilisation theory*, Tesis Doctoral, De Montfort University, Leicester, Inglaterra.
- Grigera, Juan F. y Zorzoli, Luciana (2008) “El movimiento obrero ante la llamada ‘transición democrática’: sindicalismo y movilización popular 1982-1985” *IV Jornadas de Historia Reciente*, Rosario, 14–16 de mayo
- Hammer, Dean y Aaron Wildavsky. (1990) “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”, en *Historia y Fuente Oral* n.4. Barcelona
- Hoxie, Robert (1914) “Trade unionism in the United States,” *The Journal of Political Economy*, 22, 3 (201-217).
- James, Daniel (1990) *Resistencia e Integración*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Kelly, John & Willman, Paul (2004) *Union organization and activity*, London: Routledge.
- Kelly, John (1988) *Trade Unions and Socialist Politics*. London: Verso.
- Kelly, John (1998) *Rethinking Industrial Relations*, London: Routledge.
- Korpi, Walter (1983) *The Democratic Class Struggle*, Routledge & Kegan Paul.
- Martuccelli, D. y Maristella Svampa (1997) *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires, Losada
- Moody, Kim (1989) *An Injury to All: The Decline of American Unionism*, Verso: London.

- Murillo, M. V. (2001) *Labour Unions, Partisan Coalitions, and Market reforms in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Murillo, M. V. (1997) “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico*, 37, 147.
- O’Donnell, Guillermo (1996) *El Estado burocrático-autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*, Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Palermo, V. y Marcos Novaro (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires, Norma.
- Palomino, Héctor (2005) “Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales”, en Juan Suriano (ed.) *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia*, Sudamericana: Buenos Aires.
- Perlman, Selig (1928) *A Theory of the Labor Movement*, Macmillan: New York.
- Portantiero, Juan Carlos (1987) “La crisis de un régimen: Una mirada retrospectiva”, en Juan Carlos Portantiero y José Nun (comps.), *Ensayos sobre la transición democrática en la Argentina*, Buenos Aires: Editorial Punto-Sur.
- Pozzi, Pablo (1988). *Oposición Obrera a la dictadura*. Buenos Aires, Contrapunto
- Pozzi, P y Alejandro Schneider (1994) *Combatiendo al capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina (1983-1993)*. Buenos Aires, El Bloque Editorial, 1994.
- Pozzi, P. y Alejandro Schneider (1996) “Argentina in the Hour of the Furnaces”; en: *New Politics* Vol.VI, N.1, Whole N. 21. Nueva York: New Politics Associates, Summer
- Pozzi, P. y Alejandro Schneider (2000) *Los Setentistas. Izquierda y clase obrera (1969 –1976)* Buenos Aires: Eudeba, 2000.
- Rotondaro, Ruben (1971) *Realidad y cambio en el sindicalismo*. Buenos Aires, Pleamar,
- Samaja, Juan (1993): *Epistemología y Metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*, Buenos Aires, Eudeba
- Senén González, S. y Fabián Bosoer (1999). *El sindicalismo en tiempos de Menem*. Buenos Aires, Corregidor
- Smith, Paul (2001) *Unionization and union leadership: the road haulage industry*. London: Continuum.
- Torre, Juan Carlos (1983) *Los sindicatos en el gobierno, 1973-1976*. Buenos Aires: CEAL.
- Weisbord, Albert (1937) *The Conquest of Power*, Covici-Friede: New York.
- Zorrilla, Rubén (1974) *Estructura y dinámica del sindicalismo argentino*. Buenos Aires, La Pléyade.